



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA



CIRCULAR No. 385

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y FUNCIONARIOS ENCARGADOS DEL SIMAT QUE PRESTAN EL SERVICIO EDUCATIVO A POBLACIÓN ÉTNICA.

ASUNTO: SOLICITUD CARACTERIZACIÓN DE LA MATRICULA ÉTNICA EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA “SIMAT”

FECHA: 30 noviembre de 2021

La secretaria de Educación y Cultura solicita a los rectores y funcionarios encargados del manejo del Sistema Integrado de Matricula SIMAT caracterizar toda la matrícula de la población étnica en el sistema.

Se debe tener en cuenta el “Autoreconocimiento étnico”: *hace referencia al sentido de pertenencia que expresa una persona frente a un colectivo de acuerdo con su identidad y formas de interactuar en y con el mundo. Se refiere a la conciencia individual de compartir ciertas creaciones, instituciones y comportamientos colectivos de un determinado grupo humano. En este contexto, cada persona libremente y por sí misma se reconoce como perteneciente a un grupo étnico, por compartir, practicar, y/o participar de valores, conceptos, usos y costumbres específicos y distintivos.*

De acuerdo con lo anterior, se debe verificar que la matrícula de la población étnica este caracterizada en el SIMAT, lo cual lo puede realizar por el módulo **MATRICULA – NOVEDADES**, se busca el estudiantes por numero de documento o nombres y apellidos; encontrado el estudiante se selecciona la opción **VER ALUMNO** que lo ubica en la información personal del alumno donde puede caracterizar, corregir o modificar la información; para este caso se ubica en la variable **TERRITORIALIDAD – RESGUARDO** y de la lista selecciona el resguardo correspondiente, en caso de que no pertenezca a un resguardo se selecciona **NO APLICA** y en **ETNIA** selecciona la etnia PIJAO (Coyaimas – Natagaimas), PAEZ (Nasa) o la etnia que corresponda; si el estudiante no es indígena (Mayoritario) selecciona **NO APLICA** y da clic en guardar.

Al momento de realizar la matrícula de estudiantes nuevos, se debe preguntar si el niño o niña se autoreconoce como étnico, a qué resguardo y etnia pertenece para la caracterización en el SIMAT.

Cordial saludo,


JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Lila María Camelo Romero. Profesional Especializada. Cobertura Educativa *Lmer*

Aprobó: Juan Carlos Acero Hernandez / Director Cobertura Educativa

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°
www.sedtolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext. 1801 – Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia